

ASFLUPESA, ASSETS FLUJO PERMANENTE S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

ACTIVOS	Notas	...Diciembre 31,...	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y bancos	4	719	67,940
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	93,698	18,019
Activos por impuestos corrientes		<u>4,765</u>	<u>2589</u>
Total activos corrientes		<u>99,182</u>	<u>88,548</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos, neto	6	33,348	91,271
Otros activos		<u>-</u>	<u>20,000</u>
Total activos no corrientes		<u>33,348</u>	<u>111,271</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>132,530</u>	<u>199,819</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Sobregiros bancarios	4	14,250	2,640
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	39,721	33,133
Pasivos por impuestos corrientes		<u>201</u>	<u>44</u>
Total pasivos corrientes		<u>54,172</u>	<u>35,817</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a largo plazo	9	71,600	132,174
Total pasivos no corrientes		<u>71,600</u>	<u>132,174</u>
TOTAL DE PASIVOS		<u>125,772</u>	<u>167,991</u>
PATRIMONIO:			
Capital	10	2000	2,000
Resultados acumulados		<u>4,758</u>	<u>29,828</u>
Total patrimonio		<u>6,758</u>	<u>31,828</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>132,530</u>	<u>199,819</u>

ASFLUPESA, ASSETS FLUJO PERMANENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía ASFLUPESA, ASSETS FLUJO PERMANENTE S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil el 27 de noviembre del 2009, aprobada mediante Resolución SC- U-DJC-G-09-0007815, del 09 de diciembre de 2009, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón el 03 de febrero de 2010. La actividad económica principal está relacionada al transporte de carga por carretera, su oficina está ubicada en el Km. 1.5 vía a Samborondón Edificio SBC Office Center Piso 3 Oficina 301.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

- 2.1 Declaración de cumplimiento.** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
- 2.4 Caja y Bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar comerciales, accionistas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado.

2.6 Propiedades, planta y equipos

- 2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- 2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.6.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación** - Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*.

- 2.6.4 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Mejoras a propiedades arrendadas	10
Planta y equipo	10

2.6.5 Activos mantenidos bajo arrendamiento financiero - Son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos o, si ésta es menor, por el plazo de arrendamiento correspondiente.

2.6.6 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7 Propiedades de inversión - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en que se originan.

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días. El valor razonable de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 10.

2.9 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- 2.9.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- 2.9.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivas relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron las propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que no está sujeto a impuesto a la renta alguna sobre la venta de las propiedades de inversión.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que, si existen bonos corporativos de alta calidad en Ecuador, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad del Ecuador. Previo a la modificación de esta norma, la tasa de descuento utilizada por la Compañía se determinaba por referencia a los bonos del gobierno ecuatoriano.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

La Compañía ha aplicado estas enmiendas por primera vez en el año actual. Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados usando el método de participación debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones de la Compañía, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la

posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero de 2019

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

Nota: Para referencia se incluyen las normas vigentes desde el 1 de enero de 2018, las cuales deben ser analizadas para determinar si debe incluirse alguna revelación específica dependiendo de la aplicabilidad para el cliente.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019

- 2.11 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas** – La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto

que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 fue diferida para una fecha que aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Las enmiendas que el IASB considera como necesarias y urgentes, son las siguientes:

- Enmiendas y mejoras anuales: Las enmiendas y mejoras a las normas existentes incluyen:
 1. NIC 28 - Participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (1 de enero de 2019);
 2. NIIF 9 - Características de prepago con compensación negativa, lo cual define presentar y medir un instrumento de deuda cuando se le permite al prestatario pagar por adelantado el instrumento por un monto menor al capital pendiente de pago y los intereses (1 de enero de 2019);
 3. NIIF 16 - Nuevo enfoque para el arrendatario para reconocer activos y pasivos de un contrato de arrendar (1 de enero de 2019);
 4. CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias (1 de enero de 2019);
 5. Marco Conceptual - Incluye mejoras sobre medición, presentación de informes, definiciones mejoras de activos y pasivos, y aclaraciones adicionales (1 de enero de 2020);
 6. NIIF 3 - Enmienda sobre la definición de un negocio, y la aclaración sobre una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos es un grupo de activos en lugar de un negocio (1 de enero de 2020);
 7. NIC 19 - Aclaración cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan (1 de enero de 2019); y,
 8. NIIF 17 - Contratos de seguros, la cual reemplaza a la NIIF 4 (1 de enero de 2021).

Las enmiendas que el IASB considera como necesarias, pero no urgentes, son las siguientes:

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015-2017: Los cambios son obligatorios a partir del 1 de enero de 2019, y cuyas mejoras incluyen:

1. "NIIF 3 - Combinación de negocios y NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos", donde las enmiendas aclaran cómo una empresa representa la obtención del control (o control conjunto) de una empresa que es una operación conjunta si la empresa ya tiene un interés en ese negocio;
2. "NIC 12 - Impuesto a las ganancias", las enmiendas aclaran que los requisitos del párrafo 52B de la NIC 12 se aplican a todas las consecuencias de los dividendos sobre el impuesto a la renta; y,
3. "NIC 23 - Costos por préstamos", las modificaciones aclaran qué costos de endeudamiento son elegibles para la capitalización en circunstancias particulares.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2019, bancos está conformado como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	-	64,803
Bancos	<u>719</u>	<u>3,137</u>
Total	<u>719</u>	<u>67,940</u>
Sobregiro bancario	<u>(14,250)</u>	<u>(2,640)</u>

Bancos.- Corresponden a fondos depositados en cuentas corrientes en bancos locales, los mismos que se encuentran de libre disponibilidad.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Clientes	34,198	17,019
Anticipos	49,500	-
Otros	<u>10,000</u>	<u>-</u>
Total	<u>93,698</u>	<u>17,019</u>

Clientes - Representan créditos otorgados por ventas, los cuales tienen vencimientos promedios de 30 días y no generan intereses.

Anticipos - Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de US\$ 49,500 corresponde a valores entregados al Arq. Edgar Tapia Dapelo para proceso de adecuación de oficina que se liquidará en el 2020.

6. PROPIEDADES, NETO

Los movimientos de las propiedades de inversión fueron como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Terrenos	20,000	-
Edificios	-	132,116
Equipos de Computación	-	9,217
Vehículos	13,392	-
Software Contable	-	5,000
Subtotal	33,392	146,333
(-)Depreciación acumulada	(44)	(55,062)
Total	33,348	91,271

Edificios. - con fecha 21 de marzo de 2019, se realizó la venta de Bien Inmueble por el valor de US\$ 160,000.

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019, cuentas por pagar comerciales está conformado como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Proveedores	9,865	-
Partes relacionadas, Aliados	29,856	28,725
Otros	-	4,408
Total	39,721	33,133

Proveedores. - Incluye facturas de bienes y servicios cuyo período de crédito promedio de compras es de 30 días desde la fecha de emisión.

Partes relacionadas. - Corresponden a servicios prestados por partes relacionadas cuyo período de pago es a 90 días.

8. Aspectos Tributarios

- Con fecha 31 de diciembre de 2019 se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria por medio de R.O. Suplemento 111, en la cual se reforma la Ley de Régimen Tributario

Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

- ✓ **Ingresos** - Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- ✓ **Ingresos exentos de Impuesto a la Renta** - Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- ✓ **Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas** - Se añaden: Servicios de infraestructura hospitalaria, Servicios educativos, Servicios culturales y artísticos.
- ✓ **Deducciones de base imponible para cálculo de impuesto a la renta:**
 - Las provisiones para atender el pago de desahucio y jubilaciones patronales actuarialmente formuladas por empresas o profesionales en la materia, siempre que para las segundas se cumplan las siguientes condiciones:
Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y los aportes en efectivo sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos.
 - Deducción del 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos calificados por la entidad rectora competente en la materia.
- ✓ **Impuesto a la renta único para actividades del sector bananero** - Se establecen cambios en la tarifa del impuesto:
 - En la producción y venta local de banano la tarifa será entre el 1.25% y el 2% del valor de la facturación de las ventas brutas, y éste no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo de sustentación; y hasta el 1% para el segmento de microproductores y actores de la economía popular y solidaria.

- Para exportaciones la tarifa aplicada será del 3% del valor de facturación de exportaciones (FOB) restando el precio mínimo de sustentación.
- ✓ **Impuesto único sobre ingresos de actividades agropecuarias** - Estos ingresos podrán acogerse a un impuesto a la renta único conforme a lo dispuesto en la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria.
- ✓ **Distribución de dividendos o utilidades** - Los distribuidos a las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos al impuesto a la renta en el ejercicio fiscal en que se produzca, conforme a lo dispuesto en la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria.
- ✓ **Anticipo de impuesto a la renta** - Se elimina el anticipo de impuesto a la renta y se establece que los sujetos pasivos podrán anticipar el pago de forma voluntaria de dicho impuesto, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio anterior.
- ✓ **Agentes de Retención** - Actuarán como agentes de retención del impuesto a la Renta e IVA, los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas, conforme a criterios definidos en el Reglamento.
- ✓ **Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado** - El crédito tributario de IVA podrá ser usado hasta en 5 años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.
- ✓ **Base Imponible ICE** - Se establecen reglas para determinar la base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados y se modifican las tarifas del impuesto.
- ✓ **Régimen para Microempresas** - Se establece un régimen impositivo para microempresas aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, y de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comerciales por pagar a largo plazo, está conformado como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Préstamo accionistas	-	37,774
Partes relacionadas	-	30,000
Préstamo inversionista	<u>71,600</u>	<u>64,400</u>
Total	<u>71,600</u>	<u>132,174</u>

10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2019, un resumen del patrimonio de los accionistas es como sigue:

Capital Social – El capital social autorizado está constituido por 2,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Resultados Acumulados – Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Resultados acumulados		
Utilidades no distribuidas	1,828	29,301
Ganancia del año	<u>2,930</u>	<u>527</u>
Total	<u>4,758</u>	<u>29,828</u>

Con fecha 2 de diciembre del 2019 mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas se aprobó compensar Pérdida de la compañía por el valor de US\$ 28,000, a la cuenta de utilidades no distribuidas.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgo financiera – En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y actividades y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

Riesgo país: El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales; la evaluación del riesgo es moderado.

Riesgo de tasa de interés: Este riesgo se define como las exposiciones a pérdida resultante de un cambio en las tasas de interés, tanto activas como pasivas. Este riesgo existe cuando la capacidad de ajustar las tasas activas de una entidad no coincide con las pasivas. La compañía presenta en sus pasivos obligaciones bancarias sujeta a una tasa fija de interés.

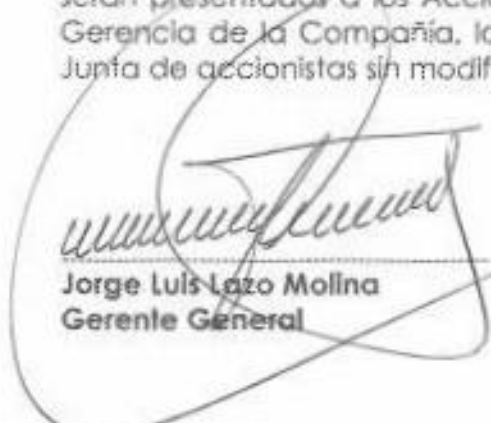
Riesgo de liquidez: Se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja. La evaluación del riesgo es moderada.

Riesgo de crédito: Es el riesgo en el que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero incumpla en el pago de la obligación o compromiso adquirido. Esta exposición es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, historial y las referencias del deudor, así como su cumplimiento. La evaluación del riesgo es moderada.

Riesgo de los activos: No todos los activos fijos de la compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. No obstante, de ello, cualquier daño en los activos puede causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales. La evaluación del riesgo es alta.

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 10 de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de accionistas sin modificaciones.



Jorge Luis Lazo Molina
Gerente General



Soraya Jaime Alencastri, CBA.
Contadora